

LA LEALTAD.

HEMEROTECA PROVINCIAL
 MORENO GARRIDO
 ALMERIA

PUNTOS Y PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Direccion, Redaccion, Administracion e Imprenta de LA LEALTAD, calle de Perea, núm. 4, y en las imprentas de la viuda de Cordero y de D. José Vicente Sangerman.
 En Almeria, 6 reales al mes.—Fuera de la Capital y en provincias, 20 reales trimestre.—Extranjero, 40 reales idem. Pago anticipado.

DIARIO POLÍTICO CONSERVADOR Y DE INTERESSES GENERALES.

Se publica todos los dias, ménos los siguientes á festivos.

PRECIOS DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Anuncios en la Seccion respectiva, 40 céntos, de real linea la 1.ª vez, y 20 las demás.—Id. en la 3.ª plana, 50.—Id. en forma de gaceta, 1 real.—Comunicados, á precios convencionales.
 El espacio ha de calcularse por las lineas que entren del cuerpo 9. Rebaja del 25 por 100 á los suscritores por un trimestre. Pago anticipado.

Año II.

Almeria.—Domingo 16 de Julio de 1871.

Núm. 157.

PARTE OFICIAL.

Madrid 12 de Julio.

La Gaceta de hoy publica dos decretos concediendo indulto á D. Francisco Ruiz y Ruiz, sentenciado á dos años de suspension del cargo de alcalde y 12 de inhabilitacion temporal especial y multa de 200 pesetas, en causa sobre usurpacion de atribuciones y desobediencia á la autoridad; y á D. Eduardo Matton, confinado en el presidio de Cartagena, y sentenciado á 15 años de cadena é indemnizacion á la Hacienda pública de 158463 escudos 120 milésimas, en causa sobre malversacion de caudales públicos, cuya pena personal le fué conmutada por la de 10 años de presidio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia, se han expedido varios decretos que hoy inserta la Gaceta, concediendo la jubilacion, á su instancia, á D. Joaquin Bravo Murillo, teniente fiscal cesante del Tribunal Supremo de Justicia, y á D. José Garrido, magistrado que ha sido de la audiencia de Valladolid y electo para la de Barcelona; trasladando á D. Daniel Rodriguez, magistrado de la audiencia de Oviedo, á igual plaza de la de Barcelona, vacante por haber sido jubilado el electo D. José Garrido; y promoviendo á la plaza de magistrado de la audiencia de Oviedo á Don Juan Antonio Casamada y Casas, juez de primera instancia de Gerona.

Precedido de su correspondiente preámbulo, publica hoy el periódico oficial un decreto, creando una condecoracion civil denominada de María Victoria, cuya orden se concederá por el ministro de Fomento en premio de eminentes servicios prestados á la instruccion pública, creando, dotando ó mejorando establecimientos de enseñanza, publicando obras científicas, literarias ó artísticas de reconocido mérito, ó fomentando de cualquier otro modo las ciencias, las artes, la literatura ó la industria.

ALCALDIA 1.ª CONSTITUCIONAL de Almeria.

Arbitrios Municipales.

Se han introducido en el dia de ayer por los Centros de Recaudacion de esta Capital, los artículos siguientes:

Centro de Granada.

	Pts.	Cts.
Harina, 6,114, kils.	70	31
Esparto, 14,888 id.	22	33
Aceite, 46 id.	4	00
Jamon, 18 id.	5	13

Idem del Puerto.

Vino, 340 lits.	26	25
Aguardiente de 20°307 id.	19	00
Azuca, 3,354 kils.	73	25
Esparto, 400 id.	0	60

Idem de la Vega.

Carnes, 236 1/2 kils.	31	85
Esparto, 12,088 id.	19	16

Aceite, 23 id.	2	17
Total.	274	05

Almeria 14 de Julio de 1871.—Durán.

LA LEALTAD.

¿LA IGLESIA CATÓLICA, COMBATE LA LIBERTAD?

II.

Deciamos en nuestro artículo anterior, que era preciso averiguar qué libertad es la que combate la Iglesia, una vez evidenciado que la conveniente al hombre, á la sociedad, siempre la ha defendido y custodiado.

Insistimos en negar, porque dábamos por supuesto se trataba de la libertad tal, no de ese despotismo horroroso y denigrante, que quiere aparecer á los ojos de los incautos, engalanado con el bello ropaje y fascinador título de libertad.

Una vez pues, que conceptos diversos y hasta contrarios se expresan con unas mismas palabras, nos vemos precisados á fijar la significacion de estas: de la investigacion resultará la inteligencia verdadera del asunto y el deslinde entre los campos de la verdad y el error.

A la facultad de hacer el bien cumpliendo enteramente la voluntad de Dios, llama la lengua cristiana libertad.

Segun esto, en religion, la libertad consiste en conocer y poder practicar plenamente la *verdad religiosa*, esto es la religion católica, apostólica, romana.

Para el Papa y los demás pastores de la Iglesia, la libertad equivale á la facultad plena y entera de enseñar y gobernar los fieles, para los que aquella consiste en el poder obedecer á estos sin impedimento alguno.

En el orden civil y político, el poder de ejercer todos sus legítimos derechos, es para los que gobiernan, libertad; y para gobernantes y gobernados, la facultad de cumplir, sin estorbo, todos los verdaderos deberes de ciudadanos.

En el orden de la familia, por último, la libertad es para los padres la facultad de ejercer plenamente sus derechos *verdaderos*, sobre sus hijos y familiares; y para aquellos y estos, la de cumplir sus respectivos deberes.

Por consecuencia todo es bueno, laudable y santo en la libertad, siendo verdadera: cuanto mas completa sea, tanto mas orden habrá, porque la autoridad, que á primera vista parece ser rémora para ella, es ántes por el contrario su protectora y salvaguardia.

Todo esto es bien claro y seguramente no ofrecerá dificultad aun á las inteligencias mas apocadas.

Ahora bien; de tres maneras se puede entender y desear la libertad para el individuo y las sociedades.

- 1.ª Libertad *fácil* de hacer el bien.
- 2.ª Libertad *fácil* de hacer el bien y el mal y 3.ª Libertad *fácil* de hacer el mal, impidiendo el bien.

Que la primera forma de estas tres libertades es la verdadera, facilmente se comprende á poco que se fije la atencion; porque cuantos mas medios están á nuestro alcance para practicar lo bueno, mas libertad hay en la operacion, porque se ejecuta sin género alguno de impedimento; cuanto mas libre es nuestra operacion, mas nos acercamos al orden y á la verdad, en cuya posesion consiste la libertad de nuestro entendimiento; y tanto cuanto mas se apartan, por los poderes de este mundo, los obstáculos que molesten la libertad, tanto mas obran segun los designios de Dios, que quiere el bien en ~~el mundo~~ y para todos, rechazando el mal. Por esto, la sabia y cariñosa madre que cumple en la tierra la mision de encaminar á los hombres á su sublime destino, ha pedido siempre y en todos tiempos esta libertad; la ha enseñado y viene practicándola.

La segunda forma de libertad, es cierto que no tiene un carácter de impiedad formal y agresivo, porque es mas bien la indiferencia sistemática de la autoridad con respeto á lo verdadero y falso, al bien y al mal especialmente en materia de religion; pero no lo es ménos, que ni es la acepcion verdadera de libertad, ni á ella se parece; pues antes por el contrario, se opone á la fé y al sentido comun.

Bajo el punto de vista cristiano, en que nosotros venimos hablando, este sistema templado en un tanto de la furia incrédula, no deja de ser impio y herético como consta por las condenaciones del Vicario de J. C.

Que se opone al sentido comun no lo negará nadie, á no querer cerrar los ojos á la luz del dia. ¿Es moral, por ventura, ni legítimo parangonar la verdad con el error? ¿Considerar de igual manera el bien que el mal? ¿Es razonable siquiera, permanecer indiferente al *si* y al *no*, en cuestiones las mas graves, que interesan directa y prácticamente á la felicidad posible en esta vida, y lo que es mas grande, mas trascendental, á la positiva y real bienaventuranza en el seno de la eternidad?

Esta indiferencia, esta tolerancia, esta consideracion pide para sí la falsificada nocion de libertad, que, despues de algunos siglos de lucha

aspira á prevalecer y gobernar en el mundo. La libertad tal como la entienden y piden los libre-pensadores del renacimiento pagano, del decrepito protestantismo, del loco voltarianismo y del liberalismo moderno, no es otra cosa que *el respeto* del bien y del mal, de la verdad y del error; la indiferencia para lo que salva á los hombres, como para lo que los pierde; la igualdad de derecho entre la Iglesia católica y las sectas protestantes; entre los cristianos y los francmasones, entre Pio IX y Garibaldi; y en su demente delirio quiere tambien que todo viva, se desarrolle y prospere á su sombra, así el Cristo y la Iglesia como sus enemigos, la fé y la incredulidad, la afirmacion y la negacion, el orden y el desorden.

Si esto es razonable, si es moral, si está conforme con el sentido comun, es evidente que no hay verdad objetiva absoluta, ni en el orden religioso, ni en orden civil, ni en el orden doméstico.

Pero esta igualdad ante el bien y el mal no puede en manera alguna admitirse. Si consultamos á la experiencia de cada dia, veremos que á causa de la corrupcion de nuestra pobre naturaleza, mas nos inclinamos á lo malo que á lo bueno. Pues bien, favoreciendo de igual manera lo uno que lo otro, es esponernos á una perdida casi segura. Poner la verdad en la misma linea que el error, al bien en la misma que el mal, y la justicia en frente de nuestras pasiones desordenadas, sería entregar la verdad al error, el bien al mal, la justicia á las pasiones, lo que no puede ser mas absurdo.

Ni la Iglesia ni ningun católico puede admitir esta igualdad; porque entonces, se le concederian derechos al error, á la heregia y al mal, siendo así que ni el error, ni la heregia, ni el mal han tenido ni pueden tener derechos. Y si nó, ¿cuál es el cristiano que se atreve á decir que Satanás tiene en este mundo los mismos derechos que J. C.? Pues esto reclama para sí la libertad en la forma que la estudiamos.

Pero todas estas reflexiones, (1) ligeras en demasia, porque en las columnas de un periódico es imposible otra cosa, nada aprovechan á nuestros adversarios, quienes no saben contestar mas, «que nuestra conducta es tiránica, cruel, intolerante y fanática,» y con las palabras tiranía, crueldad, intolerancia y fanatismo quieren contrarrestar cuantos ataques sufren á cada paso, apoyando con ello sus teorías. Pero es muy particular su

(1) Copiadas á la ligera del célebre folleto de Mr. Segur, titulado «La Libertad,» que recomendamos muy mucho á nuestros lectores.

rondueta respecto á estos duros calificativos.

Gritan desafortadamente en contra de la opresion del mal, al paso que en el interior de sus familias, y con respecto á sus hijos y familiares, ellos mismos lo oprimen y reprimen tanto como pueden, usando aun de la fuerza, cuando no basta la persuacion. Y estos mismos encuentran malo que la Iglesia, que el Estado obren del mismo modo. Salvando así las costumbres, la fé, el honor y el bienestar de sus familias, ellos cumplen un deber sagrado, el primero de sus deberes; y cuando la Iglesia, el Estado, cumpliendo este mismo deber, levantan el brazo para castigar á los corruptores públicos de la fé, de las costumbres, de la sociedad entera, entonces la Iglesia y el Estado son tiranos, crueles intolerantes y fanáticos.

Como se vé, este sistema de indiferencia y tolerancia, es rechazado sin exámen cuando se trata de aplicarlo á los pormenores diarios de la vida, en el orden puramente natural. ¿Queremos pues, admitirlo en materia de organizacion social y de religion; es decir, en lo que hay de mas grande, de mas importante y mas universalmente practicado en la vida individual y en la vida social? Es imposible afirmarlo en serio, ni menos, por consiguiente sostenerlo.

No obstante, es lo que vemos en torno nuestro; y sobre esta base imposible, igualmente reprobada por la razon, por el buen sentido y por la fé, se pretende reconstruir el mundo trastornado. A esto se reduce, en el fondo el gran principio protestante del libre exámen, el cual adquiriendo con el tiempo mayor extension, ha llegado á ser la libertad del pensamiento, principio doctrinal de la revolucion. Esta es el alma de los famosos principios del 89, de la mayor parte de nuestras leyes é instituciones modernas, de la política, etc., etc. Esta es, en fin, la libertad detestable é impia á los ojos de la fé, y absurda, ilógica é inhumana á los de la recta razon.

Otro dia seguiremos nuestras investigaciones.

Un joven católico.

La Política, no obstante su poca aficion al señor Ayala, elogia el patriótico espíritu de sus palabras, así como el excelente discurso del Sr. Escosura, resumiendo su opinion en estas palabras:

«El patriotismo del gobierno y de la mayoría en la cuestion de Cuba no quedó muy bien parado, pero... se salvaron los cimbríos. Mas ¿cómo se salvaron? A costa de la dignidad del gobierno, á costa del prestigio de la causa española en Cuba, á costa de la fuerza misma de la conciliacion, cuya debilidad se puso tan de manifiesto, que, como escribe hoy con razon *El Imparcial*, «después de lo sucedido en las dos sesiones que celebró ayer el Congreso, ¿habrá quien se atreva á sostener que la conciliacion existe?»

El Tiempo protesta que mientras exista en Cuba un solo rebelde, no saldrá de sus labios una queja contra la accion del gobierno, y *El Debate* manifiesta que, reconociendo todos, excepto los carlistas, la necesidad de asimilar paulatinamente la

organizacion de nuestras Antillas á la organizacion metropolitana, difieren en apreciar la oportunidad de hacer efectivas las reformas.

Este colega, puesto en una situacion bastante difícil, se decide por un término medio entre el radicalismo de los reformistas, que no ven en la guerra un inconveniente para la asimilacion legislativa, y la intransigente doctrina estacionaria de los que juzgan á aquel país, completamente inepto para recibir modificaciones que justifiquen su nuevo nombre de *provincias españolas*.

Ese criterio medio es á juicio de *El Debate*, el adoptado por el señor Ayala, lamentando el periódico á que nos referimos que se envenerara el debate, convirtiéndolo en arma política para descomponer las fuerzas que sostienen la situacion existente.

Este cargo va derecho á los demócratas.

Los periódicos carlistas se muestran todos adversos, como es natural, á la política autonómica hábilmente defendida por el Sr. Labra. Censuran justamente las sutilezas de los demócratas, y creen, como dice *El Pensamiento Español*, que no es el Congreso el sitio desde donde deben enviarse esperanzas á los insurrectos de Cuba.

La actitud del Sr. Labra, no ha hallado franco, resuelto é incondicional apoyo, mas que en las columnas del periódico de que es colaborador é inspirador el Sr. Rivero.

En el dictámen de la comision sobre la célebre contrata de tabacos, se pide la nulidad de la misma, por infraccion manifiesta de la ley.

Resulta sin embargo del decreto admitiendo al Sr. Moret la dimision, que D. Amadeo encuentra en el joven ex-ministro además de lealtad, celo é inteligencia.

Decididamente tales insensateces, no se oyen, si no en tiempos progresistas.

Si el Sr. Moret es inteligente y celoso, ¿cómo atropella así las leyes? ¿Cómo entonces se le da un voto de censura por la comision parlamentaria?

Las palabras, puestas en boca de D. Amadeo solo las pueden poner los amigos de *La Iberia*, periódico que de seguro saldrá hoy diciendo, á este propósito, que los moderados son unos pícaros, quedando el país tan satisfecho con tan plausible explicacion.

Dice *El Pensamiento Español*:

«Segundice una carta de París, publicada por *La Independencia Belga*, *La Internacional* preparó un gran movimiento republicano en España, en combinacion con las ciudades mas ardientes del Mediodía de Francia.

No lo extrañamos. La conducta política del Gobierno español, sus tendencias contrarias á todos los intereses conservadores, el primero de los cuales es el interés religioso, y el testimonio de todas las personas llegadas de Francia que refieren los temores que todo el mundo abriga de una nueva intentona comunal, nos hacen creer en la verosimilitud de la noticia dada por *La Independencia Belga*.

No nos engañemos. El triunfo de *La Internacional* es inevitable, y ¡ay de la sociedad si aquel día no despierta!»

En esto tiene razon nuestro colega; pero el caso es, que como la historia enseña, las catástrofes, lejos de abrir los ojos, lo que hacen es obcecar á los pueblos para que se obstinen y los cierren mas y mas. Las tempestades políticas como las grandes tormentas, lo embrollan todo y no ordenan nada. Por esto andan tan descaminados los que creen que, buenamente hablando, del exceso mismo del mal puede brotar el bien.

Impidase el primer triunfo de *La Internacional*, porque, como una vez triunfe, dejará raices, cobrará fuerzas y triunfará ciento.

¿Si seran hábiles estos ministros de D. Amadeo?

Queriendo el Sr. Sagasta manifestar al Congreso y al público todo, que le cogia de sorpresa su nombramiento de ministro interino de Hacienda, cuando se leyó el decreto por el que se le nombraba para cargo tan negativo, se volvió hacia el presidente del Consejo espresando su extrañeza, y como quien reconviene por no haberse contado con él previamente, con un gesto de sorpresa que no pudo menos de producir gran hilaridad en cuantos observaron el estudiado movimiento del Sr. Sagasta.

Dice un colega:

«Se habla de algunos diputados de los mas identificados con la revolucion, que están dispuestos á dimitir sus cargos y separarse de la situacion, interin esta no sufra cambios determinados.»

¿Y qué cambios son esos?

A la situacion le pasa lo que á aquel enfermo que no se podia mover, temeroso de que al menor movimiento le sobreviniera la muerte, por el estado de completa descomposicion en que se encontraba. Por consiguiente, si por cambiar se entiende el morir, es seguro que habrá cambio y pronto.

TELÉGRAMAS.

Londres, 11 (noche.)

Lord Granville dió, ayer un banquete al príncipe heredero de Prusia y á la princesa.

Versalles, 11 (4 1/2 tarde.)

La Asamblea verifica los poderes de los nuevos diputados.

El ministro de Marina declaró completamente falsa la noticia publicada por la «Liberté» relativa al transporte de muchos miles de mujeres; añadió que el gobierno nada haria sin que la Asamblea reciba aviso y decida la cuestion de la traslacion de los insurrectos.

El Sr. Favre declaró apócrifa la carta del Sr. Thiers al Sr. D'Harcourt, que han reproducido los periódicos italianos.

La Asamblea aprobó el proyecto de ley que dispone que los azúcares, los cafés, los tés y cacao's importados en Francia, cuya expedicion para dicho país haya tenido lugar antes que la presentacion de las leyes financieras haya sido conocida en los puertos de expedicion, pagarán solamente los derechos que regian anteriormente, á condicion de que hayan sido declarados para el consumo á su llegada.

París, 11 (noche.)

El periódico la «Union» refiere la

intriga secreta de algunos partidarios de la fusion, que quieren que el conde de Chambord abdique sus derechos.

Los autores de la intriga hicieron creer que el conde de Chambord estaba dispuesto á abandonar la bandera blanca; entonces el conde de Chambord publicó lealmente su manifiesto.

Un periódico dice, que la nota telegráfica á los periódicos legitimistas de las provincias, redactada por diez y seis diputados de la derecha, tuvo desde luego otras adhesiones entre los monárquicos de la Asamblea, pero que va disminuyendo su crédito.

El periódico la «Union» añade, que defender la nota seria hacer imposible un acuerdo entre los monárquicos.

El «Temps» dice que el pago de los primeros 500 millones de francos, se verificará por completo mañana, y que los prusianos evacuarán inmediatamente los departamentos del Eure, de la Somme y del Sena inferior.

CRÓNICA EXTRANJERA.

Uno de los irreparables males causados por la *Commune* en París, ha sido la destruccion de los registros de Estado civil. Para los matrimonios que hoy se verifican, hasta el juramento de los esposos y los testigos, para suplir los documentos que faltan en cumplimiento de las leyes.

No sabemos si esto influirá algo en el aumento considerable de enlaces que hoy se verifican, y que pasan de quinientos por semana.

Las elecciones municipales de París, se verificarán el 23 del corriente.

Los periódicos de Strasburgo se lamentan de presenciar el pago de la indemnizacion á Prusia, contemplando como marchan para Alemania los capitales franceses.

No deja al mismo tiempo de ser extraño, que mientras esto sucede, venga todo á confirmar que en toda la Alemania del Norte reina la mayor miseria.

Ha empezado á publicarse en Ginebra un periódico con el título de *La República Universal*, que está exclusivamente redactado por los periodistas adictos á la *Commune* durante la insurreccion.

Creemos que Suiza no hace bien en recibir y proteger á todos los elementos disolventes de Europa, exponiéndose á ser mirada con desconfianza por todos los Gobiernos.

Anuncia un telégrama de Constantinopla, que Inglaterra se opone abiertamente á la proyectada anexion de Tunes por la Puerta Otomana.

El día 7 abandonó Victor Manuel á Florencia, dirigiéndose á Turin.

Este señor, como los avaros enriquecidos, está contando siempre sus capitales.

Los periódicos italianos publican ahora juntamente el texto de los discursos pronunciados por el Papa en las recepciones del Jubileo, de los cuales, así como de los mensajes de los católicos, se va á hacer una edicion. Nuestros lectores verán con mucho gusto la magnífica allocucion integra que dirigió Su Santidad á los cardenales, y que dice así:

«Doy Gracias, dijo, al sacro colegio, por los sentimientos que no han